



## Los núcleos secundarios y los diseminados en CDAU

Los callejeros suelen ofrecer buena información de las áreas urbanas compactas y consolidadas de los **núcleos principales**, pero la calidad de la información disminuye cuando se trata de **núcleos secundarios** o cuando el poblamiento se dispersa en **edificaciones o viviendas en diseminado**.

Aunque somos conscientes de este hecho, CDAU no renuncia de antemano a disponer de **información lo más completa y actualizada posible de vías y portales** de los núcleos secundarios y los diseminados, dado que se trata de una demanda generalizada, tanto por parte de los **Ayuntamientos** (en relación a la gestión del Padrón, promoción de actividades y servicios, gestión de tributos, etc.) como por parte de **otras administraciones** prestadoras de servicios (Protección Civil, Emergencias sanitarias, etc.).



Por esta razón, para tratar de incluir más y mejor información de las zonas rurales y que no se identifique exclusivamente un callejero con el mapa de las calles del núcleo cabecera, CDAU ha establecido varias medidas de alcance:

**a) Modelo de datos.** Las entidades básicas del modelo, es decir, vías y portales, contemplan específicamente el tratamiento de las **vías rurales** que dan acceso a edificaciones donde reside población o se ejerce una actividad y el tratamiento de los **portales en diseminado**. También, tiene en cuenta que existen construcciones agrupadas que, al menos, contienen una vía y que no tienen la consideración de núcleo. Por eso, se establece la entidad denominada **agrupación**, quedando la entidad **núcleo** para aquellas agrupaciones que aparecen en el Nomenclátor de Entidades y Núcleos de Población y disponen de código INE.



**b) Fuentes de datos.** Se completa la información que suministran las fuentes habituales con la **toponimia** que proporciona, por una parte, el **Nomenclátor Geográfico de Andalucía (NGA)**, que contiene actualmente más de 149.500 registros con más de 190.000 localizaciones procedentes de la Base de Datos de Topónimos 1:10.000 (BTA10) creada por el IECA y, por otra, la base de datos de nombres geográficos georreferenciados **NOMGEO** que consta de 460.000 registros de España. El resultado es que se han recogido más de 38.000 portales en diseminado, correspondientes a parajes, cortijos, etc. Además de la toponimia, a partir de la información que sobre sistema urbano proporciona **Datos Espaciales de Referencia de Andalucía** para escalas intermedias (DERA), tenemos, primero, una capa de núcleos, con 5041, de los que 4269 son núcleos secundarios o diseminados y, segundo, una capa de agrupaciones que tiene 5511 registros correspondientes a urbanizaciones, polígonos industriales, parques comerciales, etc.



**c) Corrección de incidencias.** Si bien la resolución de incidencias en zonas rurales, núcleos secundarios y diseminados no se ha priorizado, no es menos cierto que se ha realizado un esfuerzo importante para **ordenarlas y registrarlas**, de forma que se vayan resolviendo, especialmente aquellas vías que dan acceso a diseminados y los propios diseminados. La respuesta, por parte de los **técnicos locales**, ha sido muy positiva, logrando identificar y localizar un alto porcentaje de estas incidencias.



**d) Control de calidad.** Dentro de los procedimientos desarrollados para el control de la calidad de los datos de CDAU, se ha puesto especial interés en la revisión de los diseminados y las vías de acceso a los mismos para que ninguna vivienda o local en diseminado carezca de una vía de acceso a menos de 100 metros de distancia.

En consecuencia, CDAU es ya en estos momentos el callejero digital que más y mejor representa las vías rurales y las entidades que no son el núcleo cabecera, lo que hace que se constituya en el conjunto de datos de vías y portales de referencia para ámbitos urbanos y, especialmente, para las áreas rurales.